




NOTIFICACION SUPERVISION ORDEN DE COMPRA 160859- SUMIMAS

Desde ADRIANA CAROLINA PRADO BLANCO <ADRIANA.PRADO@fuerzaaereacolombia.onmicrosoft.com>

Fecha Jue 26/02/2026 17:08

Para TE. JAVIER ALEJANDRO BUSTAMANTE PARRA <JAVIER.BUSTAMANTE@fuerzaaereacolombia.onmicrosoft.com>

CC MY. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA <OSCAR.CAMACHO@FAC.MIL.CO>; T2. NELSON ALEXANDER MONCAYO JAIMES <NELSON.MONCAYO@FAC.MIL.CO>

 2 archivos adjuntos (416 KB)

15. CRP 14926 OC 160895 ADQ ELEMENTOS DEPORTIVOS \$621.537.pdf; RUT CAMAN 2026.pdf;

Buen día:

*El Departamento de Compras Públicas se permite informar que cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la Orden de Compra **No.160859**, cuyo objeto es “ **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL CAMAN**”*

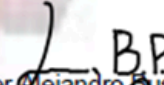

GSF01-BALON DE FUTBOL GOLTY SPACE #4 VERDE 1002541 GSF01-PARES RAQUETAS TENIS DE MESA 1004952 GSF01-MALLA DE VOLEIBOL HEAD 1004401

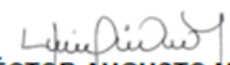
se informa que la orden de compra puede ser consultada en LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO donde puede consultar la documentación que hacen parte del proceso, para el adecuado cumplimiento de sus funciones como Supervisor:

SUPERVISOR PRINCIPAL Y SUPLENTE DEL CONTRATO

Por medio de la presente certifico y dejo constancia de haber dado lectura a la resolución por medio de la cual el ordenador del gasto me designa para desempeñarme como supervisor del contrato y de las funciones allí contenidas, información que me brinda los conocimientos necesarios para el ejercicio de la actividad supervisora, conociendo mis funciones y responsabilidades como supervisor de los diferentes procesos contractuales en que sea nombrado como tal.

Me comprometo que en caso de algún tipo de duda y/o inquietud en el ejercicio de mi función como supervisor tomaré contacto inmediato con el Departamento de Contratación y Ordenador del Gasto para aclararla y solucionarla en forma oportuna.

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA Y HORA
SUPERVISOR PRINCIPAL DEL CONTRATO	 TE. Javier Alejandro Bustamante Parra C. C. No. de	
SUPERVISOR SUPLENTE DEL CONTRATO	 TS. HENRY ALBERTO PARADA TARAZONA C. C. No. 88263899 de Cúcuta	


 Coronel HÉCTOR AUGUSTO MORENO CLAVIJO
 Ordenador del Gasto CAMAN

Asimismo, debe enviar los primeros cinco días hábiles de cada mes publicar el informe de supervisor registrado en la SUIT VISION mientras dure la ejecución del contrato y se realice el pago total del mismo.

Es responsabilidad del supervisor verificar la vigencia de los formatos.

Me permito enviar los formatos solicitados, pero tenga en cuenta que los debe revisar en la suite visión por si han cambiado de versión.

Así mismo se debe tener en cuenta la circular FAC-2024-01043-CR, que trata de Auto inscripción y Realización OVA Supervisores de Contratos de la FAC, la cual se dio aplicabilidad desde el 1 de enero de 2025, se hace comunicación de la información y se remite el paso a paso para realizar la OVA hasta 5 días después de su notificación y lo deben reportar al Técnico Moncayo para su control.

ADICIONAL SE REMITE CORREO ELECTRONICO POR PARTE DE LA EMPRESA, lo anterior para que se le de respuesta a lo solicitado como supervision.

(...)

Buen día,

Estimado cliente

Esperamos que se encuentre muy bien

Agradecemos su colaboración con las siguientes solicitudes y diligenciamiento de la información, la cual es necesaria para la correcta gestión de la orden de compra:

*Registro presupuestal (se anexa en el correo)

*Confirmación de datos solicitados a continuación

*RUT actualizado 2026 (se anexa en el correo)

Es importante diligenciar la fecha de cierre de facturación de la entidad.

SUMIMAS - DATOS IMPORTANTES PARA LA ENTREGA

SUMIMAS- DATOS IMPORTANTES PARA LA ENTREGA

DIRECCIÓN:

CIUDAD:

HORARIO DE RECEPCIÓN:

REQUIERE CITA:

NOMBRE DE CONTACTO:

TELÉFONO:

DOCUMENTACIÓN PARA LA ENTREGA:

CORREO REGISTRADO POR LA ENTIDAD EN SIIF NACIÓN:

CORREO DE PAGADURÍA O TESORERÍA

NOMBRE Y CONTACTO DEL PAGADOR PARA SOLICITAR COMPROBANTES DE LIQUIDACIÓN DE FACTURAS

FECHA DE CIERRE DE FACTURACIÓN:

INFORMACIÓN IMPORTANTE

APRECIADO CLIENTE FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR Y DESCONTAR EN LOS PAGOS RETEFUENTE (AUTORRETENEDORES DE RENTA-RESOLUCIÓN 10922 DEL 15/12/2022

(msj en tienda virtual)

Cordialmente,

ADRIANA PRADO
Contrati